

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **080**

Fecha Estado: 03/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220180014400	Ejecutivo	ANDREA DEL PILAR VELEZ SANCHEZ	JHAN ANDRES ORTEGA PEREZ	El Despacho Resuelve: -2- resuelve nulidad, niega	02/06/2021	1	
05266311000220180023200	Ejecutivo	GLADYS ELENA - SOLORZANO FLOREZ	RAFAEL JOSE - ARANGO RESTREPO	El Despacho Resuelve: -2- no se accede a la solicitud de aclaración presentada el 21 de mayo de 2021	02/06/2021	1	
05266311000220180030700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN CARLOS LOPERA CORREA	JAIRO - LOPERA VILLA	El Despacho Resuelve: -1-agrega constancia del pago de honorarios al partidor, sin pronunciamiento alguno, no hay petición para resolver	02/06/2021	1	
05266311000220180041900	Ejecutivo	VANESSA - CARATAR HERRERA	ANDRES FELIPE ARIAS FLOREZ	El Despacho Resuelve: -2- incorpora al proceso escrito allegado por el ejecutado, toda vez que la información fue remitida al correo, ordena oficiar al Juzgado 2 Cívil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín.	02/06/2021	1	
05266311000220190012400	Verbal	LUZ DARY SANCHEZ VALENCIA	EDGAR ANTONIO ALZATE VASQUEZ	El Despacho Resuelve: -1- resuelve recurso de reposición, no repone, fija fecha para continuar con la audiencia el martes 27 de julio de 2021, 9.00 A.M., (VER AUTO)	02/06/2021	1	
05266311000220190021600	Procesos Especiales	MARIA GRACIELA GONZALEZ DE FLOREZ	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve: -2- NO SE ACCEDE A LA INAPLICACIÓN DE LA SANCIÓN.	02/06/2021	1	
05266311000220190056100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ADRIANA MARIA - RESTREPO	LINA - HERRERA DE RESTREPO	Auto que pone en conocimiento -1- EN CONOCIMIENTO DE LOSINTERESAROS LA EXHIBICIÓN DE CUENTAS PRESENTADA POR EL AUXILIAR DE LA JUSTICIA, , REQUIERE AUXILIAR.	02/06/2021	1	
05266311000220200000700	Verbal	JOHN JAIRO LOPERA BUILES	DIANA MARIA DUQUE ARIAS	El Despacho Resuelve: -3- No se accede a la solicitud presentada por la apoderada judicial dela parte demandada, ordena librar oficio de desembargo.	02/06/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0526631100022020005700	Verbal	CARLOS ALBERTO CARDOZO CARDENAS	JACOBO	El Despacho Resuelve: -1- no se accede a la expedición de copias autenticadas, teniendo en cuenta que la sentencia fue objeto de recurso de apelación	02/06/2021	1	
05266311000220200032300	Verbal	VIVIANA RENDON MAZO	CARLOS AUGUSTO ARANGO VALLEJO	Auto que ordena requerir -3- requiere demandante para que cumpla requisitos de la notificación.	02/06/2021	1	
05266311000220200033000	Sin Clase de Proceso	LEIDY ESPERANZA CASTRILLON SANTAMARIA	MANUEL JOSE SUAREZ ORTIZ	El Despacho Resuelve: -1- requiere apoderada que representa a la parte demandante, para que aporte el citatorio	02/06/2021	1	
05266311000220200036300	Verbal	PAULA ANDREA CASTRILLON VALLEJO	BALTAZAR DE JESUS ECHEVERRI GALLEGO	Auto que pone en conocimiento -1- en conocimiento de los interesados la comunicación allegada el 28 de mayo por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, sobre el perfeccionamiento de la medida cautelar	02/06/2021	1	
05266311000220210002100	Verbal	EDISON PAVA RUIZ	CECILIA ROJAS DE PAVA	Auto que ordena requerir -3- requiere parte demandante para que cumpla con los requisitos de la notificación	02/06/2021	1	
05266311000220210003500	Verbal	SANDRA MILENA MALDONADO SALDARRIAGA	ANDRES FELIPE MOLANO MOLINA	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente -3- téngase notificado por conducta concluyente al demandado, reconoce personería, se comparte enlace para la consulta del proceso.	02/06/2021	1	
05266311000220210005200	Ejecutivo	ANA MARYORI VANEGAS GUERRA	ANDRES FELIPE - RUIZ OCAMPO	Auto que pone en conocimiento -2- en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta allegada por ANDRES	02/06/2021	1	
05266311000220210009400	Verbal	MONICA MARIA PEREZ HENAO	JOSE DANIEL JIMENEZ TOBON	El Despacho Resuelve: -1- atendiendo a la solicitud presentada por la parte demandante, se ordena continuar con el trámite adelantado, en tal sentido, continúese con el perfeccionamiento de las medidas cautelares, requiere apoderada de la demandante para que informe el canal digital donde serán enviados los oficios comunicando las medidas cautelares decretadas	02/06/2021	1	
05266311000220210013300	Verbal	GINA ALEJANDRA RIVERA GUZMAN	JOHN JAIRO FRANCO CASTRO	El Despacho Resuelve: -3- incorpora escrito sin trámite, se precisa que la demanda se rechazó por auto del 28 de abril de 2021	02/06/2021	1	
05266311000220210014400	Ejecutivo	LINA MARIA MONSALVE RESTREPO	JHUAN SEBASTIAN VASQUEZ CASTAÑO	El Despacho Resuelve: -2- téngase notificado personalmente al demandado, reconoce personería, incorpora escrito de excepciones propuestas, se hará pronunciamiento una vez vencido el término del traslado	02/06/2021	1	
05266311000220210016200	Verbal Sumario	JUAN DAVID HERNANDEZ BOLIVAR	CAMILA HERNANDEZ RESTREPO	El Despacho Resuelve: -3- requiere apoderada judicial de la parte demandante para que cumpla requisitos de la notificación	02/06/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220210016500	Jurisdicción Voluntaria	JUAN CARLOS LOPEZ SANTAMARIA	JUAN	Auto admitiendo demanda -3- admite demanda	02/06/2021	1	
05266311000220210018900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	VALENTINA MORALES CEBALLOS	DIEGO LEON MORALES BEDOYA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -3- exige requisitos, concede término de 5 días para subsanarlos	02/06/2021	1	
05266311000220210020300	Procesos Especiales	LEDIS DEL SOCORRO HERNANDEZ DE LA OSSA	VICTIMAS	Auto admitiendo tutela -2- admite acción de tutela, ordena vincular, ordena notificar	02/06/2021	1	
05266318400220130021600	Ejecutivo	ANDREA DEL SOCORRO - BETANCUR MEJIA	HECTOR FABIO - ARBOLEDA	El Despacho Resuelve: -3- ordena entrega de dineros a la parte ejecutante	02/06/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR
SECRETARIO (A)